



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION ACTUANTE EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN SU CASO, DE ELEMENTOS E INSTALACIONES CONTRAINCENDIOS, EN LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE VISOCAN CEDIDOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER. EXP. SER-11/2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de Visocan, ubicada en el Luis Doreste Silva 101-103; CP 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 10:12 horas del día 20 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, con el fin de celebrar sesión para tratar el asunto incluido en el orden del día.

Asisten:

Presidente: D. Gregorio Vega Medina. Vocal: D. Marta Sintés Sánchez (As. Jurídica).

Vocal: Dolores Ley Bosch

Secretario: D. Vicente Güeto Barrionuevo.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, para acto seguido entrar a considerar el primer asunto que compone el Orden del Día:

PRIMERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores, en el procedimiento con número de expediente Ser 11/2020, para adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo, en su caso, de los elementos e instalaciones contraincendios, en los edificios propiedad, de VISOCAN, cedidos en régimen de alquiler. (Lote 1, Servicios a prestar en Gran Canaria) y (Lote 2, Servicios a prestar en Tenerife).

En primer lugar, se procede a dar cuenta que el número de licitadores admitidos asciende a cinco y del nombre de los licitadores

Arrper Instalaciones Contra Incendios S.L.(Lotes 1 y 2); Clisol Climatización S.L.U. (Lotes 1 y 2); Insular Canarias Canservext S.L. (Lotes 1 y 2); Sempro Instalaciones S.L. (Lote 1); y Systeman SCP(Lote 1)

Acto seguido se procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 2 de los anteriores dictadores admitidos y la lectura de las ofertas, con el resultado siguiente:



CUADRO GENERAL DE PUNTUACIONES
LOTE 1 (Edificios en Gran Canaria)

Fecha: **20 de noviembre de 2020**
Presupuesto de licitación: **69.800,00 €**

Nº	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 1: 43.800,00 €	CRITERIO 2: 26.000,00 €	CRITERIO 3	CRITERIO 4
		Porcentaje BAJA Mto. Correctivo	Of. económ. Mant. Téc-Legal y Preventivo	Implantación de software	Plazo de garantía
		% Baja	Oferta €	SI/NO	9 meses
1	ARRPER INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS S.L.	26%	19.326,15 €	SI	9
2	CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	5%	18.200,00 €	SI	12
3	INSULAR CANARIAS CANSERVEXT SL	12%	22.800,00 €	NO	12
4	SEMPRO INSTALACIONES S.L.	10%	23.400,00 €	SI	12
5	SYSTECAN	21%	24.000,00 €	SI	12



LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
Mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo de elementos e instalaciones de
protección contra incendios

CUADRO GENERAL DE PUNTUACIONES
LOTE 2 (Edificios en Tenerife)

Fecha: **20 de noviembre de 2020**
Presupuesto de licitación: **35.600,00 €**

Nº	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 1: 22.100,00 €	CRITERIO 2: 13.500,00 €	CRITERIO 3	CRITERIO 4
		Porcentaje BAJA Mto. Correctivo	Of. económ. Mant. Téc-Legal y Preventivo	Implantación de software	Plazo de garantía
		% Baja	Oferta €	SI/NO	9 meses
1	ARRPER INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS S.L.	26	10.895,15 €	SI	9
2	CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	5	9.450,00 €	SI	12
3	INSULAR CANARIAS CANSERVEXT SL	12	12.184,00 €	NO	12

SEGUNDO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente Ser 11/2020, para adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo, en su caso, de los elementos e instalaciones contra incendios, en los edificios propiedad, de VISOCAN, cedidos en régimen de alquiler.

Se procede a la valoración de las distintas ofertas, en atención de los cuatro criterios de adjudicación, resultando la siguiente clasificación de las ofertas, en orden decreciente que figura en el anexo I y II.

Posteriormente, se procede por la Mesa de Contratación a analizar si alguna proposición pudiera estar incurso en presunción de anormalidad conforme a lo previsto en el art 17.3 del PCAP, detectándose que la oferta presentada por Arrper Instalaciones Contra Incendios S.L., en el Lote 1 se encuentran en dicha situación, al ser inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto de licitación, al igual que la oferta de Clisol Climatización S.L.U. en los Lotes 1 y 2, al ser inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Consecuentemente, se acuerda que se deberá requerir a Arrper



Instalaciones Contra Incendios S.L., dándole el plazo de cinco días hábiles a fin que justifique y desglose razonada y detalladamente:

-Justificación de los precios ofertados (Lote 1).

-Relación entre costes laborales fijos y volumen del servicio contratado y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento o el método de prestación del servicio.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el servicio,
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para ejecutar el servicio.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado., mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

También se acuerda posponer dicho trámite de justificación de su oferta respecto del licitador Clisol Climatización S.L.U. en los Lotes 1 y 2, toda vez que no ha resultado ser el licitador que ha obtenido la puntuación mas elevada, sin perjuicio de la reserva de solicitar dicha justificación, caso que por algún supuesto en dichos lotes no fuera adjudicado al licitador que ha obtenido la mayor puntuación (Arrper Instalaciones Contra Incendios S.L.).

3º.- Propuesta de adjudicación. Exp. Ser 11/2020.

Respecto del lote 2, de conformidad con lo establecido en el art.157 de la LCSP y con lo anteriormente expuesto, siendo la oferta presentada por Arrper Instalaciones Contra Incendios S.L., la mejor oferta, al haber obtenido la mayor puntuación, una vez valorados los cuatro criterios evaluables automáticamente, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del lote 2 del servicio en favor de Socassat Instalaciones y Servicios S.L, con CFI B-38607594, por:

- 1.- Por un porcentaje del 26 % de baja aplicable a la totalidad de las partidas de la base de precios del mantenimiento correctivo (anexo II PPT).
- 2.- Por el precio para el mantenimiento técnico-legal y preventivo de 10.895,15 euros.



3.- Con el compromiso de la implantación de software de gestión del servicio técnico de uso compartido.

4.- Por un plazo de garantía de 9 meses.

La Mesa de Contratación, asimismo, acuerda, que se deberá proceder a requerir a aquel licitador, que ha presentado la mejor oferta, respecto de dicho lote 2, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el envío de la comunicación acredite, los requisitos de capacidad, representación y solvencia, y aporten los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; documentación de la que se dará traslado al órgano de contratación para resolver. De no atender el presente requerimiento en el expresado plazo, se entenderá que el correspondiente licitador ha retirado su oferta, y se requerirá en iguales términos al siguiente licitador por orden de clasificación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15:00 horas del día al comienzo indicado. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente.


Gregorio Vega Medina

El Secretario,


Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal


Marta Sintés Sánchez.

La Vocal


Dolores Ley Bosch



LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
 Mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo de elementos e instalaciones de protección contra incendios

CUADRO GENERAL DE PUNTUACIONES
LOTE 1 (Edificios en Gran Canaria)

Fecha: **20 de noviembre de 2020**
 Presupuesto de licitación: **69.800,00 €**

O R D E N	Nº	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 1: 43. 800,00 €		CRITERIO 2: 26.000,00 €		CRITERIO 3		CRITERIO 4		Puntuación global	
			Porcentaje BAJA Mto. Correctivo	% Baja	Oferta €	Puntuación (0-45)	Of. económ. Mant. Téc-Legal y Preventivo	Puntuación (0-40)	Implantación de software	Plazo de garantía		Puntuación (0-5)
1ª	1	ARRPER INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS S.L.	26,00	26,00	19.326,15 €	45,000000	37,669168	SÍ	10,000000	9	5,0	97,67
3ª	2	CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	5,00	5,00	18.200,00 €	8,653846	40,000000	SÍ	10,000000	12	5,0	63,65
5ª	3	INSULAR CANARIAS CANSERVEXT SL	12,00	12,00	22.800,00 €	20,769231	31,929825	NO	0,000000	9	5,0	57,70
4ª	4	SEMPRO INSTALACIONES S.L..	10,00	10,00	23.400,00 €	17,307692	31,111111	SÍ	10,000000	9	5,0	63,42
2ª	5	SYSTECAN	21,00	21,00	24.000,00 €	36,346154	30,333333	SÍ	10,000000	9	5,0	81,68

CRITERIO 2:

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	21.545,23
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO MEDIA	19.390,71
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO MEDIA	23.699,75

SEGUNDA MEDIA ARITMÉTICA (excluyendo oferta nº 5)	20.931,54
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO 2ª MEDIA	18.838,38

Baja del 25%	19.500,00
--------------	-----------



LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
Mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo de elementos e instalaciones de
protección contra incendios

CUADRO GENERAL DE PUNTUACIONES
LOTE 2 (Edificios en Tenerife)

Fecha:

20 de noviembre de 2020

Presupuesto de licitación:

35.600,00 €

Nº	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 1: 22.100,00 €		CRITERIO 2: 13.500,00 €		CRITERIO 3		CRITERIO 4		Puntuación global
		Porcentaje BAJA Mto. Correctivo % Baja	Puntuación (0-45)	Of. económ. Mant. Téc-Legal y Preventivo Oferta €	Puntuación (0-40)	Implantación de software SI/NO	Puntuación (0-10)	Plazo de garantía 9 meses	Puntuación (0-5)	
1ª 1	ARRPER INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS S.L.	26,00	45,000000	10.895,15	34,694336	SÍ	10,000000	9	5,0	94,69
2ª 2	CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	5,00	8,653846	9.450,00	40,000000	SÍ	10,000000	12	5,0	63,65
3ª 3	INSULAR CANARIAS CANSERVEXT SL	12,00	20,769231	12.184,00	31,024294	NO	0,000000	12	5,0	56,79

CRITERIO 2:

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	10.843,05
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO MEDIA	9.758,75
10 UNIDADES PORCENTUALES SOBRE MEDIA	11.927,36

SEGUNDA MEDIA ARITMÉTICA (excluyendo oferta nº 4)	10.172,58
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO 2ª MEDIA	9.155,32

Baja del 25%	10.125,00
--------------	-----------

